

ACTA N°001-2016

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CHAGESA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADO EL 18 DE MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las doce horas del día diez y ocho de Mayo del dos mil diez y seis, en las oficinas ubicadas las calles Arizaga Nro. 133, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la CONSTRUCTORA CHAGESA S.A., con el registro único de contribuyente de sociedades RUC, N°0791732700001, esto es.

1.-El Sr. LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0700615990, quién declara ser propietario de (30.000) treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$30.000,00 dólares americanos, corresponde al 50% del capital suscrito y pagado.

2.- El Ing. DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0703269142, quién declara ser propietario de (15.000) treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado.

3.- El Dr. RAMIRO FERNANDO LOAYZA ORTEGA, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N°0703158063, quién declara ser propietario de (15.000) treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$15.000,00 dólares americanos, corresponde al 25% del capital suscrito y pagado.

Quiénes representan el 100% del capital social suscrito de SESENTA MIL dólares americanos, dividido en Sesenta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Como presidente de la Junta a la señor Ing. DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA, y el señor LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN, como secretario de la misma.

1. Conocer y aprobar los BALANCES al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Pérdidas acumuladas del ejercicio

El Presidente dispone la constatación del quorum dando a conocer por el secretario que existe el quórum de ley; en relación al primer punto Conocer y aprobar los Balances al 31 de Diciembre del 2015, los mismos son leídos y que luego de diversas deliberaciones es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue como habilitante a la presente acta. La Presidencia dispone tratar el segundo

punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, leído el informe es aprobado y se solicita a la gerencia continúe gestionando para el cierre de la Compañía. Así mismo se pasa a conocer el Tercer punto que dice, conocer y aprobar el informe de Comisario, así mismo se da lectura por secretaria y es aprobado por unanimidad. Cuarto y último punto Pérdidas acumuladas del ejercicio después de revisado el Balance General se indica a los accionistas las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores y solicitan a la Gerencia tratar de recuperar las cuentas por cobrar para tratar de compensar esas pérdidas y disminuirlas, se aprueba el cuarto punto por unanimidad.

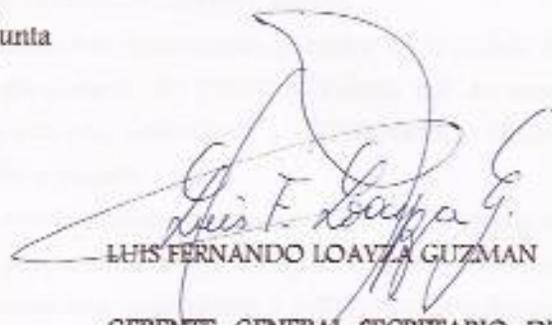
No habiendo más que tratar cuando son las 3 pm la presidencia concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

Firmando para constancia, los asistentes a la junta



DIEGO LEONARDO LOAYZA ORTEGA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUIS FERNANDO LOAYZA GUZMAN

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA
DE LA JUNTA

CED.IDENT. 0703269142

C.I. No. 0700615990

ACCIONISTA 25%

ACCIONISTA 50%



RAMIRO FERNANDO LOAYZA ORTEGA

CED.IDENT. 0703158063

ACCIONISTA 25%